
Análisis según el estado de las discusiones en Mesa

Estudiante Cristina Reales ASAB
Informe realizado el 11 de Octubre 2015

Índice

- [Estado de conceptos fundacionales y propuestas en mesa.](#)
 - [Dudas respecto a estos conceptos \(se pueden localizar en pequeños apartados fuera del texto base en cada diapositiva\) y en el apartado siguiente a los conceptos fundacionales.](#)
 - [La noción de bienestar como ente transformador de currículos y de vida.](#)
 - [Bienestar y currículo, una perspectiva internacional.](#)
-

Objetivo de la Universidad

En Resumen:

Aplicar la Inter, Multi y transdisciplinariedad que incluye la validez de todos los saberes y disciplinas.

dentro de la estructura y desarrollo académico, administrativa como de
Objetivos misionales dentro de una realidad física y material (Infraestructura y Recursos) propia de la universidad; con miras a la responsabilidad y respeto político, ambiental, humano, social, religioso y epistémico de los actores que conforman la comunidad universitaria

Objetivos específicos

Teniendo en cuenta la aceptación de la inter, multi y transdisciplina a nivel global en la universidad:

- Se adopta la noción de Buen vivir, tomando de él las siguientes premisas:
 - ❖ Unidad en la diversidad.
 - ❖

Tomado de: <http://principiosbvjr.blogspot.com.co/2013/04/principios-del-buen-vivir.html>

No sé muy bien cuáles son los demás principios, no los veo muy claros se hace necesario especificarlos y si es el caso sintetizarlos

—

**A quien o quienes
pretende llegar La
universidad?**

Según el avance de las mesas

Estudiantes, Profesores,
miembros del personal
administrativo (el resto no) y
particulares.



¿Quiénes reciben la educación que ofrece la universidad?

Estudiantes, Docentes, Administrativos, Personas externas a la universidad (aclarar si entes públicos y privados entran dentro de esta categoría o solo comunidades e individuos)



ESTUDIANTES

Cómo piensa llegar a cada uno

Otorgándole el tránsito por escenarios de problemas relacionados con las necesidades de una sociedad.

¿El tránsito será incierto o corresponderá a los intereses y preocupaciones del estudiante?

¿Qué hay del estudiante que se quiera desligar de los intereses colectivos o pertenezca a una minoría que critica el sistema? Crítica necesaria para el desarrollo del mismo.



¿Hasta donde llega la autonomía del estudiante frente al curso de su proceso de aprendizaje? ¿Tiene que llegar a un límite?

Si el estudiante que ingresa a la universidad muestra tener claro o al menos una idea por la que seguir la construcción de su conocimiento, ¿hasta donde puede seguir ese plan? ¿tendrá asesoría?

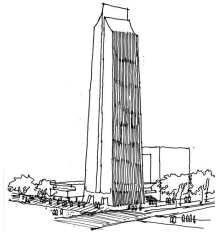
Si el estudiante muestra mayor interés en poner en práctica sus conocimientos, teorías, etc, ¿habrá una dependencia, institución o persona que facilite la escongenia del sitio donde realizar las prácticas?



¿Hasta donde las universidades pueden convenir con entes externos para garantizar el aprendizaje experiencial que tanto hace falta en los contenidos curriculares?

Creación de políticas que regulen el paso de los estudiantes a entes externos de la universidad, en vista que, en algún momento éste tendrá que salir de la universidad y encontrarse con un ambiente menos favorecedor para el ejercicio de su interdisciplina.

¿De donde proviene la información acerca de las necesidades de la sociedad? Estadísticas del estado?, Órdenes del estado?, Análisis del sector productivo de cada área?, ¿cómo acceder a la opinión del público interesado?



Creación de políticas que regulen y controlen la procedencia de la información.

En esta recopilación de datos tiene que participar la comunidad universitaria, pero también entes externos (Sectores industriales, comerciales, estado, informes de localidades, lo que dice la comunidad por fuera de la universidad)

Para que el estudiante en ejercicio de su autonomía identifique a quién quiere llegar con su trabajo intelectual, y se conozcan todos los puntos de vista que pueden mediar entre la individualidad del estudiante y las necesidades ofertadas de la comunidad.

La noción de bienestar como ente transformador de currículos y de vida

Acercamiento a lo que se conoce como bienestar, luego como bienestar universitario por medio de ejemplos nacionales e internacionales analizando su correspondencia y alcance con la definición inicial.



Definición Bienestar

RAE

- 1. m.** Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.
 - 2. m.** Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.
 - 3. m.** Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.
-

ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Desde un punto de vista práctico, la economía del bienestar analiza el bienestar general -cualquiera que sea su medida- en términos de las actividades económicas de los individuos que conforman una sociedad. Tales individuos -junto a sus actividades económicas- son la unidad básica de interés: **sin bienestar de los individuos, no puede haber bienestar social.**

¿qué pasa si alguien se opone?

Desde el punto de vista ordinal, la economía del bienestar en general **acepta las preferencias individuales como una referencia básica** y propone el mejoramiento del bienestar -en términos de eficiencia de Pareto- desde una situación A a una B si por lo menos una persona prefiere B y ningún otro se opone. No hay necesidad de una “unidad cuantitativa” única o general del mejoramiento del bienestar.

Bienestar en las universidades

Se menciona Bienestar Institucional

como factor de
estudio junto con la
Pertinencia e
Impacto social el reto
va a ser que ambos
tengan su lugar

La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, con el auspicio del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, elaboraron una propuesta sobre los indicadores para la autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. En la primera fase el CNA se centró en la acreditación de programas, la segunda fase tiende a fortalecer la Acreditación de las instituciones.

El proceso realizado, consistió fundamentalmente en:

- Recopilación y revisión de información sobre evaluación institucional
- Identificación de indicadores y tendencias mundiales
- Definición de criterios y orientaciones
- Selección preliminar de aspectos e indicadores aplicables

El modelo de autoevaluación institucional -propuesto por el CNA- tiene cuatro grandes componentes: factores, características, aspectos e indicadores; si bien sólo define los dos primeros y compromete a cada institución en la definición de características e indicadores.

El modelo propuesto por el CNA se fundamenta en el análisis de los siguientes factores:

1. Misión y Proyecto Institucional
 2. Profesores y Estudiantes
 3. Procesos Académicos
 4. Investigación
 5. Pertinencia e Impacto Social
 6. Proceso de Autoevaluación y Autorregulación
 7. Bienestar Institucional
 8. Organización, gestión y administración
-

Proceso de Acreditación de otras universidades

Frente a los responsables del proceso de Acreditación Institucional, encontramos que:

En la Universidad EAFIT

Participan en la autoevaluación para la acreditación los responsables de la acción que se evalúa, para asegurar el cambio. Las responsabilidades son colectivas, de equipos de personas o unidades organizacionales, equipos de trabajo especializados e interdisciplinarios. Lidera el Consejo Superior.

En la Pontificia Universidad Javeriana

Para el desarrollo de la autoevaluación institucional se contó con la participación directa del Consejo Directivo Universitario quien fue el organismo directamente encargado de realizar los procesos de ponderación, análisis del informe, calificación y definición de propuestas de mejoramiento.

Participación directa del Consejo Directivo Universitario. Rector, Vicerrector Académico, Equipo Básico de Acreditación: Secretaria de Planeación Institucional, Profesional de la Vicerrectoría Académica, delegado de la Facultad de Educación y es apoyado por Facultad de medicina y Sistema de Información Universitaria

En la Universidad Nacional de Colombia

La responsabilidad para la realización de la autoevaluación institucional, recaería principalmente en las Vicerrectorías General y Académica, en las Vicerrectorías y Direcciones de las sedes y muy particularmente en la Oficina Nacional de Planeación, la Oficina de relaciones Internacionales e Interinstitucionales, la unidad de medios de comunicación, la Dirección Nacional de Personal, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones, la Dirección Nacional Financiera y Administrativa, la Dirección nacional de Bienestar, la Dirección Nacional de Programas Curriculares, la Dirección Nacional de Investigación y Extensión, la Dirección Nacional de Admisiones y en el Comité de Puntaje.

Bienestar como una dependencia por fuera del desarrollo curricular, y personal del currículo

Fuente: Consejo Académico Acta 027 2004 página 10

Bienestar según universidades públicas nacionales



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

del bienestar individual se llega a un bienestar general.

MARCO FILOSÓFICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CAPÍTULO I

MISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Artículo 2. Según el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, el bienestar universitario se concibe así: "Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral".

El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Bienestar Universitario genera condiciones institucionales ético-pedagógicas que faciliten la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, y trasciendan los ámbitos académico y laboral.

**Acuerdo
Superior 173.
13 Julio 2000
UA**

Hasta donde llega esta libertad?, se dan las condiciones para que sea así?

toma en consideración todos los factores individual - social

**Acuerdo
Superior 173. 13
Julio 2000 UA**

Desde esta perspectiva, el Sistema de Bienestar Universitario genera condiciones institucionales ético-pedagógicas que faciliten la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, y trasciendan los ámbitos académico y laboral.

Ético-pedagógico

La Etica Pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico y que se manifiestan en las interrelaciones del maestro y los alumnos, los maestros y los padres, los maestros y la administración, así como también en las interrelaciones que se forman en el propio colectivo pedagógico y cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del maestro.

Cuando habla
de nuestro
habla de los
docentes

→ Dentro de la ética pedagógica todos los factores se interrelacionan en tres núcleos o componentes básicos: **nuestra actitud ante el trabajo, ante los educandos y ante la sociedad.**

Dejar dentro del sistema espacio para la crítica de la comunidad, porque conduce a la dinámica del sistema propuesto.

Actitud moral ante el trabajo

Nuestra actitud moral ante el trabajo **requiere que sintamos un gran amor por la labor que realizamos y poseamos un alto nivel de exigencia en todas las direcciones para con nosotros y para con los demás**, siempre en estrecho vínculo con los principios revolucionarios; un gran sentido de responsabilidad en el cumplimiento máximo de la jornada de trabajo, dedicar el tiempo necesario para la autopreparación y mantener un constante afán de superación. **La permanente inconformidad** con lo que logramos y **la creatividad**, deben caracterizar el esfuerzo sostenido hacia metas superiores en el trabajo pedagógico.

Que el ejercicio docente sea orientado hacia una práctica sincera de la profesión. Donde ambos intereses (estudiantes- Docentes fluyen equitativamente)

Actitud moral en las relaciones con los alumnos

La actitud moral en las relaciones con nuestros alumnos se revela en todos los tipos de actividad que desarrollamos en común. El carácter de estas relaciones está determinado por el prestigio que hayamos ganado en el cumplimiento de nuestros deberes como docentes. Nuestra moral en el ámbito social influye decisivamente en la imagen que de nosotros se formen los alumnos. **El amor por la profesión y hacia los niños, adolescentes y jóvenes es determinante en el establecimiento de correctas relaciones.**

El ámbito social habla de la buena imagen que los estudiantes formen de su docente.

Se encuentra en:

http://www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/articulos_ef/etica.html



**Acuerdo
Superior 173. 13
Julio 2000 UA**

Esta noción obliga
al currículo a
adoptar esta
política.

CAPÍTULO IV

OBJETIVOS

Artículo 5. Objetivo General. Contribuir a la formación integral de las personas mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambio institucionales, colectivos e individuales, y que se integren en la vida académica, laboral y personal.

Artículo 6. Objetivos específicos:





- a.** Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
 - b.** Fomentar, entre los miembros de la comunidad universitaria, los valores de convivencia, respeto, solidaridad y vínculos de pertenencia a la vida institucional.
 - c.** Establecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de mejorar la calidad de vida personal, colectiva e institucional.
-

Acuerdo Superior 173. 13 Julio 2000 UA página 3

Integración Social

Tiene mucho que ver
con el currículo y como
este genera bienestar

El bienestar no está solo
en la dependencia,
atraviesa todos los campos

-  **d.** Estimular el desarrollo de sólidos procesos de integración entre los individuos, grupos y organizaciones que forman parte de la comunidad universitaria.
-  **e.** Colaborar en la orientación vocacional y profesional de las personas que conforman la comunidad universitaria.
-  **f.** Prestar apoyo a los grupos académicos, artísticos, culturales, deportivos y de crecimiento humano, para consolidar procesos de integración.
-  **g.** Estructurar un plan de acción con la finalidad de desarrollar los programas de bienestar, mediante un trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la Institución, en el campo del deporte, la salud, la cultura y el crecimiento humano.

↙

No solo el deporte y la cultura hacen
bienestar, también lo hace su relación con
un contenido académico, que es a lo que
queremos llegar con la interdisciplina y la
transdisciplina.

He ahí que las cosas que
anteriormente corrían separadas,
deben por consiguiente unirse.



Universidad de
PAMPLONA

La Academia al servicio de la Vida

4. Historia del Bienestar de nuestra Universidad:

A mediados de los años 60', cuando surgen por primera vez los programas de Bienestar Universitario, se imponen como una proyección del bienestar social, que el Estado acaba de descubrir como una función de la administración pública y que empieza a ofrecer.

La manera asistencial como se desarrollan estos programas y el hecho de atender a la solución de las necesidades más inmediatas de la población estudiantil y complementaria de los docentes y funcionarios, da cuenta de la intencionalidad paternalista con el que asumía ese concepto y del nivel primario en el que se le ubicaba.

Con la emisión del Decreto 80 de 1980, el Bienestar adquiere un espectro más amplio, que supone una caracterización más totalizadora del individuo al que se dirigen los programas allí previstos. Surgen de allí, desde una visión más holística, conceptos como el de *calidad de vida*, *formación integral* que suponen el desarrollo de una alteridad complementaria de los objetivos propios de la academia.

**Vicerrectoría de Bienestar
Universitario. políticas para
acreditación año 2003. pág 6**

Estos elementos nos insinúan que hablar de Bien- estar va mucho mas allá de lo que se pudo haber pensado. El bienestar toca toda la realidad de la persona humana.

Cuando a este primer acercamiento lo centramos en lo que es la vida y el que- hacer de Nuestra Universidad, vamos entendiendo que el bienestar es una realidad que toca todos los espacios, dependencias, personas, líneas y sistemas que delimitan nuestra Institución de educación, los nexos con la academia, la investigación y la proyección social de la universidad y los canales de encuentro con la realidad extra-universidad.

Vicerrectoría de Bienestar
Universitario. políticas para
acreditación año 2003. pág 6



Dentro de este escenario sentimos que se nos exige cada día más un pensar globalmente la universidad y el país y poder llegar a un **bien-ser** que lleve a un **bien-estar**, pero que no puede darse dentro de una estandarización de las políticas por lo heterogéneo de las personas y las expresiones culturales. El compromiso es entrar a fondo en el ser del estudiante, del profesor, del directivo, del administrativo y del jubilado, del egresado.




¿Cómo lograr este nivel de acercamiento?

¿Esto se cumple?, ¿quién lo controla?

Ley 30

Artículo 117. Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El Consejo Nacional de Educación Superior determinará las políticas de Bienestar Universitario. Igualmente, creará un fondo de Bienestar Universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los Entes Territoriales que puedan hacer aportes. El Fondo señalado anteriormente será administrado por el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES).

Se
necesita
hacer un
análisis de
cómo
financiar
esta
propuesta



Artículo 118. Cada Institución de Educación Superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario.

Acuerdo 003 de 1995 CESU:

Políticas de Bienestar:

Entre los considerados se plantea:

“Que en su concepción más amplia el “bienestar” de cada comunidad no se logra únicamente con los “programas de Bienestar” tradicionales. La primera fuente de Bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer. Las condiciones de participación, de remuneración, el ejercicio de la autoridad, el respeto por el pensamiento divergente, la calidad de la educación, que no son ni deben ser competencias de las unidades de bienestar universitario, son entre otros, factores que determinan la calidad del ambiente de trabajo, de estudio y de investigación.

Artículo 1 Los programas de Bienestar Universitario deben cubrir la totalidad de la Comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes – investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular: Sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, edad, situación socioeconómica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.

Esto debería entrar entre los principios epistemológicos, quitando la palabra **Bienestar** (porque esta se fusionaría con las necesidades curriculares)

Bienestar- Currículo

Una perspectiva internacional



Declaración de Bologna

Tras la Declaración de la Sorbona en 1998, firmada por los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, otros 25 países europeos ratificaron la Declaración de Bolonia en 1999. El Proceso de Bolonia constituye una reforma de los sistemas de Educación Superior en 29 países de la UE, con el objetivo principal de construir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En ella se establecen los principales objetivos orientados a la consecución de una homologación de la enseñanza superior europea con el fin de fomentar la libre circulación de estudiantes y aumentar el atractivo internacional de la educación europea.

El EEES comienza a construirse bajo los presupuestos del Proceso de Bolonia, a partir de la Declaración de 1999, en la que los ministros europeos de educación manifestaron **la importancia del papel de las Universidades en la creación de la “Europa del Conocimiento”**. El EEES es fruto de un consenso alcanzado en Bolonia por 29 Gobiernos de la UE para crear un Marco Común de Enseñanza Superior en Europa. El EEES es un ámbito de integración y cooperación de los sistemas de Educación Superior, con el objetivo de crear, en 2010, un escenario unificado de niveles de enseñanza en todo el continente, **que permita la acreditación y movilidad de estudiantes y trabajadores por todo el territorio europeo.**



Objetivos del proceso

- Reestructurar el sistema de enseñanza de acuerdo a tres niveles:

Un primer nivel, con el que se obtendría un título de grado que capacita para el acceso al mercado laboral, un segundo nivel, dirigido a la obtención del título de master y un tercer nivel dirigido a la obtención del título de doctorado, donde el segundo y tercer nivel garantizaría una formación con mayor grado de especialización.



- Establecer un sistema común de créditos que permita garantizar que para la obtención de un título todos los estudiantes realizan el mismo esfuerzo.
-



Alternativa para
adoptar el currículo
flexible

-
- **Implantar un Suplemento Europeo al Título** donde se describa con precisión las capacidades adquiridas por el alumno durante sus estudios y permita promover la adopción de un sistema homologable y comparable de titulaciones superiores, con el fin de facilitar las mismas oportunidades de trabajo para todos los egresados.



Internacionalización
de los currículos

- Fomentar la movilidad de estudiantes y profesores dentro del EEES.



- Promover la cooperación europea para garantizar la calidad de los estudios superiores de acuerdo a criterios equiparables.

En 2001, con la Declaración de Praga, se introducen nuevas líneas que destacan **la importancia de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y el papel activo de las universidades en la sociedad.**

¿Cómo serán los nuevos estudios universitarios?

Los estudios universitarios cambiarán con la reforma introducida por el proceso de Bolonia. Se elaborarán nuevos planes de estudio en todas las ramas del conocimiento para facilitar el intercambio de los alumnos entre los distintos países del espacio europeo. El principal cambio que introduce Bolonia es el **cambio en las metodologías docentes de enseñanza, donde ahora estas metodologías estarán orientadas a evaluar el esfuerzo del alumno, y el profesor toma una mayor interacción con el alumno en su formación.** La titulación de grado estará formada por materias de formación básica, principalmente en el primer y segundo año del Grado, materias obligatorias, optativas y trabajo fin de Grado, debiéndose desarrollar éste en los cursos finales. Así mismo, se pueden ofertar también prácticas externas.

Aquí podemos
colocar los
saberes otros,
seminarios,
experiencias,
etc..

El Suplemento Europeo al Título

El Suplemento Europeo al Título es un documento que recoge información acerca de los estudios superiores que se han cursado. Dicha información se estructuran de acuerdo a ocho áreas: información sobre el titulado, la naturaleza del título, el nivel, el contexto de estudio y los resultados, objetivos del título, otro tipo de información e información sobre la acreditación. La expedición de este suplemento provee de un documento que facilita la interpretación de los estudios realizados por parte de instituciones educativas extranjeras donde no opera el mismo sistema de enseñanza superior.

Deficiencias

4. INCONVENIENTES Y PROBLEMAS QUE SURGEN Y POSIBLES SOLUCIONES

La mayoría de los **problemas** que surgen al aplicar este sistema de evaluación son señalados por el propio alumnado en sus cuestionarios sobre la evaluación. Para evitar que este apartado quede como un listado de **problemas** sin más, en la tabla 3 se explica el problema en la primera columna y se ofrece una posible alternativa en la segunda.

Tabla 3. Inconvenientes y posibles soluciones.

PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN
Número excesivo de alumnos y alumnas en la asignatura, lo que impide que el proceso pueda desarrollarse con la individualización que sería deseada.	Fijar un número máximo de alumnado para poder desarrollar el sistema. Agrupar al alumnado en grupos colaborativos que presentan trabajos comunes.
Requiere un gran esfuerzo y mucha dedicación por parte del docente para realizar una corrección apropiada de los diferentes trabajos, elaboración de informes, etc.	Elaboración de informes básicos con información genérica válida para todo el alumnado cuando el proceso lo permita. Buscar momentos apropiados, secuenciar las correcciones, etc.

Falta de hábito del alumnado ante este sistema de trabajo.	Ir introduciendo los instrumentos poco a poco cuando sea posible. Dejar opciones a otros sistemas más tradicionales
Los trabajos en grupo pueden ser un problema por la diferente implicación de los componentes del mismo.	Utilizar tutorías y estrategias para fomentar la implicación de todo el grupo, por ejemplo, reflexiones individuales dentro de trabajos grupales, defensas del trabajo, etc.
Dificultades para encontrar momentos para trabajar en grupo.	Ajuste de horarios. Dejar tiempo para el trabajo en grupo en las clases.

5. RESULTADOS ACADÉMICOS

Como comentábamos en el punto dedicado a analizar las ventajas de este sistema, los resultados académicos son, en líneas generales, positivos y corroboran que el seguimiento e implicación del alumnado en la asignatura a través del proceso de evaluación explicado son adecuados. El porcentaje de alumnado que supera la asignatura suele estar por encima del 90%, y dentro de estos es mayoritaria la calificación de notable. En la tabla 4 presentamos los datos correspondientes al curso 2005-2006.

Tabla 4. Rendimiento Académico en el curso 2005-06.

Tipo datos	N.P.	Suspen	Aprob	Notab.	Sobres	Mt.H.	Total
Alumnado	6	4	17	48	4	1	80
Porcentaje %	7,5%	5%	21,25%	60%	5%	1,25%	100%

Hay que especificar que la mayor parte del alumnado que no supera la asignatura suelen ser lo que denominamos “alumnado fantasma”, es decir, no acuden a las clases y ni siquiera suelen presentarse a los exámenes. Por ejemplo, de las 10 personas que no superan la asignatura en junio de 2006, sólo 4 no habían optado por la vía continua, quedando pendientes para septiembre la elaboración de algún trabajo o informe concreto. Las otras 6 personas no se presentaron ni siquiera a los exámenes, de modo que, en realidad, no hubo alumnado que escogiese la vía del examen para superar la asignatura.

6. CONCLUSIONES

Es importante que cada docente sea crítico con su trabajo. En este sentido una finalidad importante para cualquier docente universitario es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y un buen indicador es fomentar la implicación del alumnado en el mismo.

En esta idea básica se fundamenta la experiencia de aplicar el sistema de evaluación descrito. Buscamos un sistema que realmente sea formativo, evitando la identificación tradicional entre evaluación y calificación.

Concluyen

1-El proceso es complejo y está abierto, pero entendemos que es un camino ya iniciado, con un planteamiento que coincide plenamente con las nuevas exigencias que caracterizan la enseñanza universitaria en el proceso de convergencia, centrando la atención en el proceso de aprendizaje del alumnado, buscando nuevas vías para que este se desarrolle. El protagonismo del alumnado es mayor. El sistema de evaluación planteado mejora los sistemas tradicionales caracterizados por la unidireccionalidad. El proceso se caracteriza por el intercambio, el diálogo profesor-alumnado. Éste es una de las fortalezas mayores y debemos ser conscientes de las posibilidades que nos ofrece un sistema como éste. En este sentido, es importante escuchar al alumnado, de modo que las sugerencias que nos indican realmente sean tenidas en cuenta. Si no es así, el sistema fallaría en una de sus cuestiones más importantes.

2- Nos encontramos con numerosas dificultades, pero la más importante es la viabilidad. Tanto el profesorado, como el alumnado, resaltamos la necesidad de dedicar numerosas horas de trabajo para poder desarrollar el sistema de evaluación diseñado. La búsqueda de soluciones pasa por potenciar el trabajo en grupo, los instrumentos de autoaprendizaje y el desarrollo de responsabilidades compartidas. La búsqueda del mejor sistema para cada contexto es un proceso dinámico, que va cambiando con el interés de mejorar, a partir de la propia evaluación del mismo: la autoevaluación que hacemos los docentes, la evaluación de nuestro alumnado y la evaluación compartida del grupo de docentes.

3- Como idea final es necesario significar que si realmente creemos que nuestra labor merece la pena habrá que luchar por superar los obstáculos y poco a poco ir mejorando el proceso. Es cierto que hay **problemas** de viabilidad, que se nos generan numerosas dudas, pero el desarrollo profesional y personal que se consigue en un proceso de estas características (para el docente y el alumnado) nos debe animar a trabajar en esta línea.

2- Nos encontramos con numerosas dificultades, pero la más importante es la viabilidad. Tanto el profesorado, como el alumnado, resaltamos la necesidad de dedicar numerosas horas de trabajo para poder desarrollar el sistema de evaluación diseñado. La búsqueda de soluciones pasa por potenciar el trabajo en grupo, los instrumentos de autoaprendizaje y el desarrollo de responsabilidades compartidas. La búsqueda del mejor sistema para cada contexto es un proceso dinámico, que va cambiando con el interés de mejorar, a partir de la propia evaluación del mismo: la autoevaluación que hacemos los docentes, la evaluación de nuestro alumnado y la evaluación compartida del grupo de docentes.

3- Como idea final es necesario significar que si realmente creemos que nuestra labor merece la pena habrá que luchar por superar los obstáculos y poco a poco ir mejorando el proceso. Es cierto que hay **problemas** de viabilidad, que se nos generan numerosas dudas, pero el desarrollo profesional y personal que se consigue en un proceso de estas características (para el docente y el alumnado) nos debe animar a trabajar en esta línea.

https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_de_Bolonia

En cuanto a financiación

Este modelo dejó la financiación de la universidad que antes se subsidiaba solo con los aportes del estado en un sistema mixto de financiación que incluye además de los aportes con dineros estatales el apoyo de entes externos a la universidad y su capacidad de autofinanciarse.

En Europa Esto deja la discusión sobre la pertinencia o no de que el currículo se adecúe a una demanda o preocupaciones laborales desde las empresas.

Entiendo así en parte la propuesta que dice que los contenidos que maneja la universidad se nutren de los problemas que surjan fuera de ella. Por eso la preocupación por la base de datos con la que se nutren los currículos.

Debe crearse una política que regule esto

- Las universidades deben financiarse más por lo que hacen que por lo que son, centrando la financiación más en los resultados pertinentes que en los insumos, y adaptándolas a la diversidad de perfiles institucionales. Las universidades deben asumir una mayor responsabilidad por su propia sostenibilidad financiera a largo plazo

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 146 de 25 de julio de 2007.

Puede ser una forma de aplicar la unión que tanto requieren las universidades con un entorno social y económico desconocido y para el que no forman?

Disponible en:

Libro: La innovación docente en el EEES Experiencias de evaluación formativa y compartida en la formación inicial del profesorado. España. Escrito por: Luis Fernando Martínez Muñoz. 2009.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=399365>

https://books.google.com.co/books?id=JUyLkzQezkYC&pg=PA58&lp_g=PA58&dq=problemas+eees&source=bl&ots=HH4P6F7b3W&sig=v6Qq1GC3v2mUeZQRmYcr7PJ P7bA&hl=es&sa=X&ved=0CFAQ6AEwCWoVChMIqfLI95G7yAIVAIYeCh3oFgIY#v=onepage&q=problemas%20eees&f=false

El informe anterior está hecho según lo que entendí de los temas planteados en mesa, cualquier aclaración, duda, o aporte al documento será bien recibido.
